CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

03 de Mayo de 2010

Por la presente, se convoca la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Continua, que tendrá lugar el próximo 3 de Mayo de 2010 a las 10:00 en Barcelona, en las instalaciones de la Universidad de Barcelona, Sala de Juntas de la Facultad de Matemáticas, en el Patio de Ciencias de la Gran Vía 585, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Encuentro de Vigo y actuaciones a partir del encuentro
3. Informe de seguimiento del proceso de asociación y ratificación de nuevos socios.
4. Revisión del proceso y calendario electoral
5. Organización de la Asamblea General de Junio
6. Ruegos y preguntas

Un saludo,

Neus Pons

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Neus Pons Pena

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Secretaría: Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia.
2º Piso Edificio Nexus (6G). Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 96 387 77 52 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Asistentes:

- Neus Pons Pena (UAB)
- Juan Carlos Rodríguez Rodríguez (UC3)
- Mónica López Sieben (UPV)
- Susana Sánchez Galve (UR)
- Charo Romano (URiV)
- M. Cristina Sánz López (UB)
- Encarnación Mellado Durán (USE)

Invitados:

- Pilar Roiz (URJC)

Excusan asistencia:

- Mª del Carmen García Garnica (UGR)
- Pilar Laguna Sánchez (URJC)
- Pedro Membiela Iglesia (UVI)
- Nicolás Rodríguez García (USAL)

JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente del 3 de Mayo de 2010 a las 10:00 en Barcelona, en la Universidad de Barcelona, Gran Vía, 585, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Encuentro de Vigo y actuaciones a partir del encuentro
3. Informe de seguimiento del proceso de asociación y ratificación de nuevos socios.
4. Revisión del proceso y calendario electoral
5. Organización de la Asamblea General de Junio
6. Ruegos y preguntas

Que, reuniéndose en Barcelona, en las dependencias de la Universidad de Barcelona, contando con quórum suficiente para el desarrollo de la reunión y comenzando la reunión a las 10:10 horas, se trataron los siguientes temas:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Mónica López informa que el acta se envió por correo electrónico junto con la convocatoria para ser revisada por los miembros del tribunal.

Tomando nota de las correcciones de forma propuestas, se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Encuentro de Vigo y actuaciones a partir del encuentro

1. *IX Encuentro de Vigo, 11 y 12 de Marzo de 2010*

El encuentro de Vigo ha sido todo un éxito, con la participación de 83 inscritos de 45 instituciones. En la web de RUEPEP ya se han actualizado las ponencias y las conclusiones al encuentro.

En el apartado del informe de la Junta se explicó que no se celebró la primera Asamblea General como estaba previsto en un principio para esperar a que hubiera más representación de las universidades y que diera tiempo a asociarse. También se explicó el calendario electoral y se anunció que la Asamblea general se celebraría en Madrid el 14 de Junio.

2. *Cambio de representante en la Universidad de Salamanca*

Antes de pasar al informe del Encuentro de Vigo, Neus Pons explica el malentendido con la invitación del nuevo representante de la Universidad de Salamanca para esta reunión de Barcelona recordando que en Madrid se había quedado que un miembro de la Junta lo era nominalmente hasta la siguiente Asamblea.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 636 940 947 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

3. *Informe "La Universidad Española en cifras"*

A finales de Abril se recibió en las universidades la petición de la actualización de datos para la nueva edición del informe "La universidad española en cifras" en la que vemos con sorpresa que se han eliminado las tablas correspondientes a los Másteres Propios, solicitando sólo las cifras para especialistas y expertos.

Previo esta Junta Directiva, los miembros de la Junta analizan a través de correo electrónico el estado de la recopilación de estos datos en cada universidad y las acciones a tomar al respecto. Se decide escribir en nombre de la red, una carta al organizador de estudio D. Juan Hernández Armenteros, en el que se señale la falta de estos datos y se solicite su inclusión otra vez en el estudio (se anexa la carta). Asimismo, se alertó a Joan Malapeira, como coordinador del grupo de formación permanente del Ministerio de este hecho.

A partir de la recepción de la carta y las gestiones telefónicas de Joan Malapeira con el organizador del estudio, Juan Hernández Armenteros confirma a la red que ha vuelto a incluir los másteres propios en el estudio y que procederá a mandar a todas las universidades las tablas modificadas, hecho que es confirmado por los miembros de la junta en la fecha de esta reunión.

3.- Informe de seguimiento del proceso de asociación y ratificación de nuevos socios.

Mónica López informa que, hasta la fecha, 20 universidades han solicitado su adhesión a la red, pero sólo 9 han realizado el pago. Éstas son (por orden alfabético):

1. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
2. UNIVERSIDAD DE BARCELONA
3. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
4. UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
5. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
6. UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUÑA
7. UNIVERSIDAD JUAN CARLOS
8. UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI
9. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Lo que se ratifica por los miembros de la Junta.

4.- Revisión del proceso y calendario electoral

Mónica López informa que, según se aprobó en el calendario electoral, en la fecha de la reunión hay que publicar el censo provisional de universidades socios de número de la red para la presentación de candidaturas a Junta directiva.

Cristina Sanz comenta que en las universidades una vez que se tramita el pago por la unidad proponente, éste se envía a Gestión económica y, normalmente, ya no se tiene control sobre la fecha de pago. Dado que el plazo es ajustado y se pretende que un máximo de universidades puedan votar en la asamblea, se propone que se tenga en cuenta, a efectos de votaciones, la fecha de tramitación de ADOK o documento contable correspondiente.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 636 940 947 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

Por lo que, en la publicación del censo provisional, al abrir el periodo de alegaciones y subsanación de errores se permitirá justificar la tramitación del documento de pago como requisito para pasar al censo definitivo.

Es importante promocionar la asociación en la red del máximo número de universidades para que puedan votar en la asamblea por lo que, los miembros de la Junta, quedan en contactar con las universidades conocidas y animar a solicitar la asociación en la red.

Para el día de la Asamblea, se sugiere constituir una mesa electoral de tres personas que permita llevar el procedimiento de votaciones y solucionar los incidentes que pudieran darse. La Junta propone que Nicolás Rodríguez pudiera estar en esa mesa como miembro o como interventor porque ha estado al tanto durante todo el proceso aunque se tiene dudas de cuál sería la forma dado que tras las elecciones de su universidad, no seguirá siendo el representante de la misma en la red. Otra posibilidad es que, dependiendo de la presentación de candidaturas, Susana Sánchez pueda estar en esa mesa. Las otras dos personas serían dos miembros por sorteo entre los presentes con derecho a voto no candidatos.

Se prepararán papeletas de votación separadas, por un lado, para las votaciones a la candidatura de Presidente / Vicepresidente / Secretario y por otro lado, para las votaciones a vocales. En las primeras se votará si/no/blanco; en la segundas se votará a un máximo de 4 representantes. Los dos candidatos a vocales más votados ocuparán las vocalías de 2 años de duración y los candidatos tres y cuatro, ocuparán las vocalías de un año de duración.

En ambos casos, los representantes se nombrarán poniendo delante el nombre de la universidad y luego el representante por orden alfabético de universidades en el caso de las vocalías y de cargo en el caso de la Presidencia / Vicepresidencia / Secretaría.

Se solicita a la Universidad Rey Juan Carlos, anfitriona de la Asamblea, que se encargue de la urna para las votaciones. En cuanto a la sede, dependiendo del aforo, se organizará en las dependencias de Manuel de Becerra o en Vicálvaro. En la jornada de la Asamblea, se cuestiona si se puede presentar ya en la fecha de la asamblea el documento y Real Decreto propuesto por el Grupo de trabajo de formación continua del ministerio que está previsto que se presente en Consejo de Universidades el 18-19 de Mayo. La conferencia se realizaría a las 11:00 y la Asamblea a las 12:00.

Con respecto a los formularios para la presentación de candidaturas se indica solicitar:

a) Para la candidatura Presidente/Vicepresidente/Secretario: Instituciones y nombre de los candidatos, Plan de acción para el primer año y líneas estratégicas para tres años.

b) Para las candidaturas a vocal: Institución y nombre del candidato, presentación de la candidatura.

Estos formularios se publicarán hoy mismo en la web junto con el censo provisional.

5.- Organización de la Asamblea General de Junio

Se establece que la convocatoria de la Asamblea se haga el 28 de Mayo indicando la fecha de celebración (14 de Mayo), el lugar (Universidad Rey Juan Carlos, falta definir sede) y a las 12:00 en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda cuyo intervalo coincidirá con el café después de la conferencia. Se solicitará confirmación de asistencia.

Con respecto a las delegaciones de voto se acuerda que se pueda delegar el voto en otro socio pero no será aceptado el cambio de representante para la asamblea.

Se aprueba no aceptar, en esta primera asamblea, el voto por correo.

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 636 940 947 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org

En caso de empate en las votaciones de los vocales, y dado que unas vocalías tienen una duración distinta que otras, se establece que se volverán a votar los candidatos empatados en caso de empate entre las vocalías 2ª y 3ª y entre el 4º y 5º puesto.

Como para la conferencia se esperan que vengan más personas de las entidades socias además del representante, se debe entregar una única documentación y voto por representante para la Asamblea.

6.- Ruegos y preguntas

Charo Romano pregunta sobre cómo va el proceso del ministerio en cuanto al reconocimiento de Títulos Propios. Se abre un turno de opiniones en donde cada uno indica lo que sucede en su universidad. Neus Pons indica que el doctorado se considera otra etapa ya algunas universidades no reconocen Másteres de Latinoamérica. Cristina Sanz añade que cada universidad, en uso de su autonomía, puede reconocer a sus propios títulos propios. Juan Carlos Rodríguez, por el contrario, señala que tal y como está ahora la ley no se puede reconocer ni tampoco la experiencia laboral. Encarna Mellado indica que tienen un documento de reconocimiento donde se reconocen créditos de TP y experiencia. La propuesta que está barajando el ministerio de modificación del RD 1393 es poder reconocer hasta un máximo del 15% para experiencia profesional y otros estudios y un reconocimiento hasta un 100% para los Títulos Propios que han pasado a oficiales. Charo Romano se pregunta por qué sólo hasta un 15%, a lo cual se responde que es un primer paso. La propuesta desde el grupo del ministerio es que ése porcentaje se pueda aumentar, en principio hasta un 50%, para Títulos Propios Registrados en el RUCT después de una verificación y acreditación. Encarna Mellado pregunta qué se está haciendo en el caso de antiguos diplomados con el reconocimiento para los nuevos grados. Juan Carlos indica que como ambos estudios son oficiales se está reconociendo según lo cursado son limitación de porcentaje.

Y sin más temas que tratar, se cierra la reunión a las 14:00 horas.

Presidenta	Secretaria
Neus Pons Pena	Mónica López Sieben

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP)
Centro de Formación Permanente, Universidad Politècnica de Valencia. Camino de Vera, s/n. 46020 Valencia
Tel: 636 940 947 | www.ruepep.org | secretaria@ruepep.org